

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 4022:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 28 de julio de 2008

Parroquia: Sevilla Don Bosco

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la zona cincuenta y nueve de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona,

provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con la calle pública sin nombre que separa con los terrenos de Jacinto Zabala SUR y ESTE: Con calles sin nombre se separa con más terrenos de los vendedores.

OESTE: Calle que conduce Macas - Sevilla Don Bosco.

Área total: 8,11 hectáreas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción F	olio Inicial
Propiedades	Adjudicación	209 30/11/1973	126
Propiedades	Compraventa	438 01/12/1998	260

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 30 de noviembre de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 126 - Folio Final: 126

Número de Inscripción: 209 Número de Repertorio: 309

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de octubre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno baldío No. 11, ubicado en la zona No. 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona. Área total: 21,5 hectáreas.

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios, cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- 876 metros cuadrados a favor de Blanca Cárdenas Garzón.
- 2).- 635 metros cuadrados a favor de Luis Caguana Cabrera.
- 3).- 8,11 hectáreas a favor del Ilustre Municipio del cantón Morona.
- 4).- 3.364 metros cuadrados a favor de María Lema Puma.
- 5).- 2.500 metros cuadrados a favor de María Vizhñay Pañi.
- 6).- 1.089 metros cuadrados a favor de Brígida Nunink Asepit.
- 7).- 1.550 metros cuadrados a favor de Natividad Alemán Tello.
- 8).- $3.728\ metros$ cuadrados a favor de Juan Chuquitarco.
- 9).- 2.942 metros cuadrados a favor de Juan Chuquitarco.
- 10).- 409 metros cuadrados a favor de Kitiar Marco Kajekai.
- 11).- 334 metros cuadrados a favor de Diego Emiterio Guillén.
- 12).- 1250 metros cuadrados a favor de Diego Emiterio Guillén.
- 13).- 1.372 metros cuadrados a favor de María Nuninguia Nungay.
- 14).- 1.524 metros cuadrados a favor de Ana Zabala Castillo.
- 15).- 1.250 metros cuadrados a favor de Luis Pérez Rocano.
- 16).- 2.678 metros cuadrados a favor de Italia Velín Montalvo.
- 17).- 4.443,85 metros cuadrados a favor de Segundo Ramiro Ríos Tamay.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 4022

Página: 1 de

- 18).- 565 metros cuadrados a favor de Jacqueline, Aníbal y Kerly Miranda Zabala.
- 19).- 320,45 metros cuadrados a favor de Kirman Vega Reyes.
- 20).- 1.613,45 metros cuadrados a favor de Blanca María Tamay Yunga
- 21).- 5.000 metros cuadrados a favor de Edgar Eduardo Piña Cárdenas.
- 22).- 5.000 metros cuadrados a favor de Ruth Margoth Maldonado Zabala
- 23).- 2.388,11 metros cuadrados a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 24).- 2.609,69 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Rosa María Brito Guachún.
- 25).- 5.100,23 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 26).- 5.068,58 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 27).- 1.802,82 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 28).- 6.400,22 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 29).- 6.852,02 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar Patricio Quezada Quezada.
- 30).- 6.697,93 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Marcel Withman Maldonado Zabala.
- 31).- 545,94 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Tsaninp Miguel Chup Ititiaj
- 32).- 1.617 metros cuadrados a favor de María Balbina Paucar Sinailin.
- 33).- 3546.88 metros cuadrados a favor de Sucushañay Calle Miguel Angel.
- 34).- 1.200 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Vimos Castro Gloria Rosario.
- 35).- 1.413,76 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Segundo Lorenzo Maza Guamán.
- 36).- 726,73 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Livia Nelly Ayuy Puenchera.
- 37).- 1.125 metros cuadrados a favor de Segundo Miguel Castro Torres.
- 38).- 899 mettros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Ancelmo Alvarez Macas.
- 39).- 850,24 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Livia Angélica Heras Luna.
- 40).- 551,03 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Edgar PAtricio Quezada Quezada.
- 41).- 3000 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Clelia Ernestina Roldán Paredes.
- 42).- 1703.80 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Miguel Roberto Chuqui Agualsaca.
- 43).- 1.447,65 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Najande Yamanua Cristian Mauricio y Mashiant Yankur Maribel Maricela.
- 44).- 1.447,65 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Najande Yamanua Cristian Mauricio y Mashiant Yankur Maribel Maricela.
- 45).- 354.23 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Ricardo Ambrocio Zabala Aguayo
- 46). 1732.59 metros cuadrados a favor de Roldan Atiencia Ulises Alejandro.
- 47).- 2335.11 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Elizabeth Lilian Carvajal Zabala
- 48). 5170.59 metros cuadrados por Sentencia de Prescricpcion a favor de Chicaiza Cardenas Edison Oswaldo
- 49). 3509.94 metros cuadrados a favor de Jaramillo Rivadeneira Diego Vinicio.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 314, 906, 1582, 2033, 2155, 2241

REVISADO 2014 **REVISADO 2015**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Domicilio Cédula o R.U.C. Estado Civil Calidad Nombre v/o Razón Social Adjudicador 80-000000000016 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion Ouito **Adjudicatario** 16-00015166 Maldonado Torres Juan Abdon (Ninguno) Morona

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 1 de diciembre de 1998

Tomo: 1 - Folio Final: 260 Folio Inicial:

438 Número de Repertorio: 1.116 Número de Inscripción:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona No. 59 de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona. Área total: 8.11 hectáreas.

SE ENCUENTRAN MARGINADAS LAS SIGUIENTES DESMEBRACIONES:

- 1).- 612,50 metros cuadrados a favor de Vilma López.
- 2).- Lote No. 17 de 850 metros cuadrados a favor de Teresa Guadalupe Yépez.
- 3).- Lote No. 19 de 850 metros cuadrados a favor de Teresa Guadalupe Yépez.
- 4).- Lote No. 53 de 687,50 metros cuadrados a favor de Carlos Pedro Entza Shuira.
- 5).- Lote No. 51 de 687,50 metros cuadrados a favor de Nely Uyungara Najandey.
- 6).- 1.193,50 metros cuadrados a favor de Silverio Gabriel Zabala Jaramillo.
- 7).- 1.462,50 metros cuadrados a favor de Zoila Rosa Hernández Sangurima.
- 8).- Lote No. 22 de 1.475 metros cuadrados a favor de Ortega Guayllas Maria Carmen.
- 9).- 687,50 metros cuadrados a favor de José Julio Quizhpi Sangurima.
- 10).- Lote 61 de 612,50 metros cuadrados a favor de Hugo Bolívar Lojano Ortega.
- 11).- Lote 36 de 612,50 metros cuadrados a favor de Eva Cecilia Zúñiga Hernández.
- 12).- Lote de 9.995,81 metros cuadrados a favor de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Morona Santiago.
- 13).- Lote Nro. 52 de 687,50 metros cuadrados a favor de Héctor Rivas Rocafuerte.
- 14).- Lote nro. 45 de 850 metros cuadrados a favor de Betti Liliana Zúñiga Hernández.
- 15).- Lote nro. 49 de 750 metros cuadrados a favor de Zabala Aguayo Felix Gabriel

Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 4022 Página: 2 de 3 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 14-60000290001 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona Comprador Morona Vendedor 80-0000000000984 Maldonado Torres Juan Abdon Casado Morona Vendedor 80-000000000985 Zabala Aguayo Gertrudis Elidia Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades20930-nov-1973126126

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 15:31:53 del martes, 1 de julio de 2025

J.AYUY 2008-2104





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

Página: 3

de 3

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)